



Antigua imagen de la Virgen de la Concepción, se cree trajeron los primeros pobladores.

INTRODUCCION

1.1. Hacer historia no es historiar a partir de datos aislados, cuya fuente no es muy, podríamos decir sin insultar, verídica. Hacer historia es difícil, sobre todo si personas de prestigio han ya escrito sobre el asunto. Quizá el problema de fondo que se trata aquí es el problema de los bibliógrafos e investigadores. En el caso del Noreste los libros escritos son reducidos, y muchos de ellos no están al alcance de la mano. Citar hechos pasados es bastante peligroso cuando, quienes citan, por un lado dicen que dichos autores son vagos, y por otro cogen a pie juntillas dichos escritos citándolos con gravedad. Entre los autores muy citados podemos contar sin quitarles su peso humano, a Arlegui, Santa María, Gonzalitos, etc. (hay otros más, hoy fuentes, como los anteriores, v.gr. Cosío). Cuando estos autores son fuente, (exceptuando Arlegui y los cronistas de mil seiscientos) hay que tener cuidado cuando su afirmación está basada en un autor anterior (Master dixit), y que en realidad jamás hubo seguridad de su veracidad. Uno de tantos casos, v.gr. es la fundación de Hualahuises, que desde Arlegui se coloca en tiempos de don Martín de Zavala, cuando éste, en su reporte a las Cortes jamás la asienta, y menos Chapa, que hasta fines del siglo dieciséis menciona la Misión; otro caso es la fundación de Santa María de los Angeles de Río Blanco, que aún celebran colocándola en 1626, cuando fue alrededor de 1660. La generalización en el caso de encomiendas y congregas, sobre todo basándose en Santa María, que casi todos repiten, debe ser analizada por áreas geográficas. Y así múltiples cuestiones más.

1.2. En el presente trabajo se mencionan dos misiones fundadas por el Lic. Francisco Barbadillo y Vittoria, ambas

junto al Río Pílon "viejo" (o grande), en lo que era el valle de San Matheo del Pílon (hoy Montemorelos). Las Misiones franciscanas en el sur del Nuevo Reyno fueron, a partir de su antigüedad las siguientes: San José de Río Blanco, Santa María de los Angeles de Río Blanco (junto a Santo Tomás); la Misión de Santa Engracia; la Misión de San Cristóbal de los Hualahuises, y, por último las misiones de la Purísima Concepción de los Nazas y, la de la Purificación de Nuestra Señora.

Pero, antes de pasar adelante es necesario aclarar algunos términos usuales en esta época, que pueden mal interpretarse hoy, y que en los libros sobre historia no he encontrado sean aclarados. Hacerlo me parece importante ya que, en toda edición muchos volúmenes van a manos de quienes gustan de la historia y (aparte de ya que aún quien escribe puede incurrir en error). Veamos un ejemplo. Cuando para ingresar en la Sociedad de Historia investigaba la realidad en "Gualagüisses", pues en los archivos parroquiales de la época encontramos que es Misión de 1700 a 1709; en dicho año se menciona sólo "altar portatil", sin decir si es Misión o Parroquia; en 1710 se dice "Parroquia de este Valle", y los franciscanos escriben "Parroquia de esta Misión", y en 1716, en Visita Pastoral, se hace asentar que no se escriba "parroquia" pues sólo es "Misión". Por otro lado, como veremos en los documentos que en este escrito se presentan, "Barbosa al escribirle a Fray Antonio Jurado lo cataloga como "Ministro de doctrina de el pueblo..." y Fray Antonio le responde que su título, que hace relación con la realidad del lugar es "Misionero Apostólico de esta Viva Conversión". Así las cosas, a San Pablo de Labradores (hoy Galeana), se le funda como "Conversión de San Pablo de Labradores", salvo que en este caso específico, tenemos que guiarnos por las aún celebraciones locales, que son a fines de enero, en lo que hoy se llama "Cátedra de San Pablo" y que

fuese la fiesta de "Conversión de San Pablo", por lo que siempre quedará, al estar en manos franciscanas, si el término se refiere a San Pablo (su vida) o a ser Misión.

Creo, que los diversos términos son:

Villa: Población fundada o elevada a tal rango (inferior al de ciudad), con Cabildo de elección propio, territorio delimitado. Tiene Parroquia propia.

Valle: Territorio delimitado, con poblado propio y autoridades semi autónomas. El rango es inferior a Villa.

Pueblo Misión: Se refiere a una comunidad compuesta por indígenas, con un Misionero y un "Protector" (hispano o criollo) que realizan servicios propios. Tienen autoridades autónomas, dependiendo parte del Gobernador y en especial del Virrey. Tienen protección real.

Ministro Doctrinero: Fraile que se dedica a atender un poblado con directa dependencia del "Cura". (de Villa o Pueblo).

Conversión: Se entiende una Misión, dependiente de religiosos y con derechos específicos como también dependiente de "Propaganda Fide" (Dicasterio Romano, o Autoridad máxima en Roma). Es como Pueblo-Misión.

Cura Beneficiado: Es la autoridad de una Parroquia constituida, pertenecía al "clero secular" (diocesano, no religioso). Hasta mediados del dieciocho fue también de religiosos.

Misionero: Religioso, al cual se le da un territorio y aborígenes. Tiene potestades de Párroco (o sea sin tener nombramiento de Párroco actúa en todo como tal en forma autónoma).

Como se puede ver, hay una confusión territorial cuando dicho territorio es parte de un Obispado, pues chocan los privilegios de Misión (extraterritorial) con los derechos de jurisdicción sobre todo su territorio que tienen los Obispos; de esto trataremos más tarde.

Sólo para terminar, es necesario aclarar que en los momentos históricos que tratamos, muchas familias fundan, en favor de sacerdotes en especial partientes, una CAPELLANÍA, o sea un fondo (que mantienen sin soltar, por lo general la misma familia) cuyos REDITOS ANUALES (un 5%) se entregan al Capellán. Así muchos sacerdotes tienen el "beneficio" de una Capellanía y andan libres o se avecinan en una hacienda, en un templo "x", y, aún pueden tener dicho beneficio siendo "Curas" parroquiales, pues su obligación es celebrar un cierto número de misas (de acuerdo con las cláusulas del fundador) cada año con una intención específica. En general todos los Curas en esa época tienen una Capellanía y gozan de los réditos, pero no del Capital, mismo que tampoco pasa a manos de la Iglesia como Institución.

Por otro lado, los misioneros (religiosos) están bajo la protección Real (del Rey), y reciben un sueldo específico del mismo Rey para que: no cobren nada, o cobren un mínimo simbólico a los indígenas por la administración de Bautismo, Matrimonio o Defunción (ellos administran el panteón, que es parte de la misma Misión; al igual que los párrocos, en que el panteón es parte de la "fábrica" parroquial, ya que todos los entierros son "eclesiásticos" o actos religiosos). El sueldo de los misioneros sale de los DIEZMOS, cuyo encargado de cobrar y distribuir (parte del poder real para sujetar la Iglesia) es el Rey.

1.3. Dependiendo las Misiones (o conversiones) de los religiosos, quienes ocuparen cargo en ellas serán nombrados por los mismos religiosos (posiblemente dando aviso al Virrey), por lo mismo hay necesidad de ir a los archivos de estas Misiones para conocer quiénes fueron los frailes encargados. Con la desaparición de las Misiones, (que en el caso específico de Concepción y Purificación luego trataremos), muchos libros se perdieron (lo mismo sucedió entre 1710 y 1718 en que el Obispo Camacho nombra sacerdotes seculares (diocesanos) para suplir a los "regulares" (religiosos con regla propia), o simplemente al ir desapareciendo por el anti-hispanismo jacobino del México Independiente; los buenos religiosos partieron olvidando los libros o llevándoselos a los grandes conventos, de donde luego o fueron quemados en las luchas de Reforma, o se humedecieron abandonados y se perdieron, o como bien sabemos, fueron regalados o vendidos a "amigos", o lo que es peor, fueron sacados como papeles antiguos y si no cayeron en manos de bibliógrafos se fueron perdiendo en desvanes y buardillas olvidadas. Un temor grande al visitar los archivos parroquiales de la Diócesis de Linares era el no localizar nada, temor que en el primer encuentro con manuscritos creció al hallar un cuadernillo humedecido ha más de un

siglo e imposible de leer; temor que con alegría deseché al encontrar al menos tres libros de las Misiones que trato.

El primero fue el LIBRO DE DEFUNCIONES de la PURISIMA CONCEPCION que abarca de 1716 hasta 1774, mismo que da gran información de quienes arrivaron a fundar dicha Misión, y que como todos, fueron falleciendo. Dentro de este libro se encuentran también Defunciones acaecidas en San Matheo del Pilón entre 1743 y 1756 (los franciscanos atendían dicha Parroquia también).

Es necesario aclarar la casi total ilegibilidad de dichos cuadernillos (libros).

El segundo es el LIBRO DE MATRIMONIOS, que se menciona como perteneciente a PURIFICACION. Dicho libro tiene rotas, muy maltratadas, las primeras páginas y se inicia en 1720 (quizá antes fue un cuadernillo, hoy perdido, donde se anotaban dichos matrimonios, o simplemente los realizaban en San Matheo).

Lo más interesante es que los Matrimonios pertenecen no a la Misión de Purificación, sino a la de Purísima Concepción, desde 1720 hasta 1753, y tras la Visita Pastoral, se anotan los matrimonios, sucedidos en PURIFICACION, hasta 1765. Unas fojas sueltas recojidas aquí y allá, que en años atrás creí eran el único testimonio de la Misión, pues se me entregaron junto con el proceso de anulación, hoy he descubierto son parte de este libro, y deberán regresar a donde deben o debieron siempre estar.

El tercero es LIBRO DE BAUTISMOS (PURIFICACION) que en su primera foja (muy manchada por la hume-

dad) alguien colocó con pegamento un papel que dice: "PURIFICACION.- Bautismos del 7 de junio de 1774 al 17 de noviembre de 1793", y que ya revisándolo debe decir "del 27 de noviembre de 1747 al 17 de junio de 1774.

Por el estado de los libros, y no afectándolos dicha operación, saqué fotocopia de su totalidad, misma con que he realizado este trabajo.

1.4. A partir de los manuscritos (libros escritos a mano y aquí faltan fojas) encontré lo siguiente:

1720 Fray Lorenzo Gómez
1723 Fray Joseph de Soto

(faltan fojas)

1730 Fray Salvador del Valle (pésimo en datos)

1733 Fray Pedro Angel del Castillo

1735 Fray Francisco de Alvarado

1736 Fray Antonio del Joseph Carral

1737 Fray Juan de Dios Medina

1740 Fray Agustín de Gama

En 1741, Visita, realizada en "Monte Rey"

1744 Fray Juan de Dios Medina

Fray Antonio Rangel

1746 Fray Fernando Antonio Ruiz Junco

1749 Fray Francisco Xavier de Vargas

1751 Fray Manuel Hernández Díaz

1753, visita local del Obispo Francisco de San Buenaventura.

En 1754 terminan las anotaciones de Concepción de los Nazas y principian las de Purificación, diciendo "Pueblo".

Ingreso a las ruinas del Templo de Concepción (Escobedo).

1754 Fray Blas Quintanilla
1755 Fray Francisco Pérez
1756 Fray Juan de Dios Medina
1757 Fray Antonio Jurado Cavallero
1765 Fray Juan Manuel de la Parra

Variantes de estos datos es:

En Libro Bautismos, aparece en Concepción:

1747 Fray Juan de Dios Medina
1753 Fray Blas Quintanilla
1756 (entre julio y diciembre no hay Misionero)
1757 Fray Gonzalo Diaz Cardeña (luego Provincial)
1770 a 1774 no firman partidas baustismales pero bautiza Fray Joseph Arratibel

En libro de Defunciones:

1757 Fray Thomas Correa (que permanece en Concepción)

Los entierros en Pilón aquí asentados, entre 1743 y 1756 los realiza Fray Juan de Dios Medina. En cada libro trataré de volver a los misioneros.



Ingreso a las ruinas del Templo de Concepción (Escobedo).